



Informe

El precio del exceso regulatorio: pobreza persistente y movilidad social en España

INSTITUTO OSTROM · JUNIO 2026

El precio del exceso normativo: pobreza persistente y movilidad social en Espanya

Autor: Martí Jiménez-Mausbach

JUNIO 2026

Tabla de contenidos

Sobre el Instituto Ostrom	4
Sobre el autor	4
Resumen ejecutivo	5
1. Introducción	7
2. Revisión de la literatura	8
3. El Índice de Libertad Económica de las Comunidades Autónomas Españolas (ILECAE)	10
4. Datos y Metodología	12
5. Análisis Descriptivo	14
6. Resultados	16
7. Análisis de Robustez	21
8. Implicaciones de Política Pública	23
9. Conclusiones	25
Referencias	26

Sobre el Instituto Ostrom

El Institut Ostrom es el think tank de política pública líder en Catalunya. Nuestros principios fundacionales son el reconocimiento del pluralismo, el ejercicio de la tolerancia, la salvaguardia de los derechos civiles, la promoción de las instituciones inclusivas, el fomento de las sociedades abiertas y el impulso de la economía de libre mercado.

Fundados en 2016, somos un polo independiente y no partidista de conocimiento, debate y generación de ideas, comprometido con el pensamiento profundo y riguroso y con vocación de incidir de forma determinante en la opinión pública y las instituciones catalanas, a través de la investigación, la divulgación y la influencia en el debate público.

Nuestra plataforma se erige como una vía de participación e influencia en el debate social, un puente entre el mundo académico, la sociedad civil y los gestores públicos para aunar esfuerzos de cara a contribuir al progreso de la sociedad catalana.

Nuestra institución recibe su nombre en homenaje a Elinor Ostrom, Profesora de Economía Política, titular de la Cátedra Arthur F. Bentley de la Universidad de Indiana y primera mujer galardonada con un Premio Nobel de Economía.

El Instituto está constituido por personas de generaciones y ámbitos profesionales muy diversos, que coinciden en la necesidad de proveer al país de una capacidad de análisis propio, independiente y riguroso. Buscar también convertirse en una organización conectada a escala europea y mundial con instituciones líderes en el panorama liberal internacional.

Sobre el autor



Martí Jiménez-Mausbach es vicepresidente y Director de Investigación del Institut Ostrom. Ha realizado estancias de investigación en Alemania y en Estados Unidos y ha trabajado en el sector biofarmacéutico y de la diplomacia científica.

Es autor de publicaciones y artículos sobre innovación, transferencia tecnológica, regulación de los mercados y políticas públicas, y también colabora con diversos medios de comunicación.

Graduado en Ciencias Biomédicas por la Universitat de Barcelona (UB) y Máster en Desarrollo Farmacéutico por la Universidad King's College London (KCL).

Resumen ejecutivo

Este informe examina la relación entre la libertad económica autonómica y los flujos de entrada y salida de la pobreza en las diecisiete comunidades autónomas de España durante el período 2008–2018. Como medida de libertad económica subestatal utilizamos el Índice de Libertad Económica de las Comunidades Autónomas Españolas (ILECAE), elaborado por Santiago Calvo (2024) para la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad y la Fundación para el Avance de la Libertad (FundaLib), con datos de 2021 —el último ejercicio con información suficiente para su cálculo—. Este índice, con escala de 0 a 10, evalúa tres grandes áreas: tamaño del gobierno, regulación y servicios. Lo combinamos con los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del INE —tasas de pobreza persistente y tasas de entrada y salida de la situación de bajos ingresos— para estimar modelos de panel con efectos fijos de comunidad autónoma y temporales.

Los resultados principales se resumen en cinco puntos. Primero, una mayor libertad económica autonómica se asocia con episodios de pobreza persistente menos frecuentes y más breves: un incremento de 1 punto en el ILECAE —equivalente, por ejemplo, a la distancia que separa a Andalucía (4,0) de Aragón (5,3) en el índice de 2024— corresponde a una reducción de 0,85 puntos porcentuales en la tasa de pobreza persistente. Segundo, la libertad económica está asociada con menores tasas de entrada en la pobreza y mayores tasas de salida, siendo este último efecto el cuantitativamente más relevante. Tercero, el pilar de regulación del ILECAE exhibe los efectos más pronunciados y robustos. Cuarto, las comunidades con mayor libertad económica —Madrid, La Rioja y Euskadi— registran tasas de pobreza persistente, deuda pública y desempleo sistemáticamente inferiores. Quinto, estos resultados son robustos a la inclusión de controles macroeconómicos y al uso de medidas alternativas de pobreza relativa.

Cataluña presenta un caso singular y revelador. Con una puntuación de 3,4 en el ILECAE —penúltima posición, solo por delante de Extremadura—, ocupa el último lugar en el pilar de regulación: 15 tributos propios, 50 leyes aprobadas en 2021 y 127.175 páginas publicadas en su boletín oficial, lo que equivale a 350 páginas de nueva normativa por día. Esta carga regulatoria podría explicar que, pese a su elevado nivel de renta, las tasas de salida de la pobreza en Cataluña sean inferiores a las de

comunidades con menor base económica pero mayor libertad regulatoria. La brecha entre el potencial económico catalán y sus resultados en movilidad social es, precisamente, el coste medible del exceso normativo.

Las implicaciones de política apuntan a que el diseño institucional autonómico importa para la movilidad social ascendente. Una combinación de menor carga regulatoria —especialmente en los mercados laborales— con transferencias bien orientadas y sin desincentivos al trabajo constituye la mezcla más eficaz para reducir la pobreza persistente. Este resultado es coherente con el concepto del «Estado de bienestar hayekiano» de Bergh (2020) y con la agenda liberal de Friedman (1962), y sugiere que libertad económica y protección social no son objetivos necesariamente contrapuestos.

1. Introducción

España presenta una de las tasas de riesgo de pobreza más elevadas de la Unión Europea: un 20,4 % de media durante el período 2008–2018, según la Encuesta de Condiciones de Vida del INE. Más preocupante que el nivel es la persistencia: alrededor del 11,2 % de la población se encontró por debajo del umbral de pobreza relativa en el año de referencia y en al menos dos de los tres ejercicios anteriores, condición que define la pobreza persistente en el marco metodológico europeo (Eurostat). Esta persistencia no es homogénea a escala territorial: mientras Extremadura y Andalucía registran tasas de pobreza persistente superiores al 17 %, Euskadi y Navarra apenas superan el 6 %.

En el caso catalán, la situación merece un análisis específico. Cataluña registra una tasa de pobreza persistente del 9,7 % —por debajo de la media española pero significativamente superior a la de las comunidades con mayor libertad económica—. Sin embargo, el ILECAE 2024 la sitúa en la decimosexta posición (3,4 puntos sobre 10), penúltima, solo por delante de Extremadura. Esta aparente contradicción se explica por el alto nivel de renta que genera el sector privado barcelonés, que actúa como amortiguador de las ineficiencias institucionales. La tasa de salida de la pobreza en Cataluña (40,6 %), ajustada por nivel de renta, es considerablemente inferior a la que correspondería a su potencial económico.

La pregunta que motiva este documento es directa: ¿en qué medida el grado de libertad económica que ofrece una comunidad autónoma —medido a través del ILECAE— condiciona la probabilidad de que sus ciudadanos más vulnerables salgan de la pobreza, eviten caer en ella o sufran episodios prolongados?

El presente trabajo replica para España el diseño metodológico de Dean y Geloso (2024) sobre provincias canadienses. Las contribuciones son tres: utilizamos el ILECAE, el primer índice sistemático de libertad económica autonómica con datos actualizados (2021); explotamos la dimensión longitudinal de la ECV para construir indicadores de movilidad social; e integramos los resultados dentro del debate sobre la compatibilidad entre liberalización económica, protección social y reducción de la pobreza.

2. Revisión de la literatura

2.1 La relación entre libertad económica y desigualdad: un debate abierto

La evidencia sobre la relación entre libertad económica y distribución de la renta no converge hacia ningún veredicto nítido. Esta divergencia depende sistemáticamente de qué dimensión de la libertad económica se mide, de si los datos provienen de países ricos o pobres, de si el resultado se evalúa como participación estática en la renta o como trayectoria dinámica de movilidad, y del estimador empleado.

Como sistematiza Meng Hu (2026), la estabilidad monetaria reduce la desigualdad de forma robusta (Graafland y Lous, 2018), mientras que un sector público más reducido y la apertura comercial tienden a aumentarla en las economías avanzadas (Machado y Fuinhas, 2023). La libertad regulatoria muestra los resultados más divergentes: reduce la desigualdad en muestras globales, pero la aumenta en muestras de la OCDE y la UE. El funcionamiento del mercado laboral emerge sistemáticamente como el componente más beneficioso para los grupos de menores ingresos.

2.2 Evidencia subestatal e internacional

La evidencia subnacional es más favorable a los efectos distributivos de la libertad económica. El trabajo más directamente relevante es el de Dean y Geloso (2024), que examina las diez provincias canadienses entre 1992 y 2020. Sus principales resultados: un punto adicional en el índice EFNA reduce la duración media de un episodio de bajos ingresos entre 1,6 y 2,1 semanas; eleva en 1,50 puntos porcentuales la tasa anual de salida; y reduce en 0,46 puntos la proporción de la población que permanece ocho años consecutivos bajo el umbral. El componente relativo al funcionamiento del mercado laboral exhibe los efectos más robustos y sistemáticos.

Callais et al. (2024) evalúan mediante el método del control sintético las reformas de liberalización de Alberta en los años noventa: la movilidad relativa del decil inferior aumentó 0,54 posiciones por encima del contrafactual sintético. Callais y Geloso (2023) y Callais et al. (2025) extienden el análisis a la movilidad intergeneracional, identificando el componente de sistema legal y derechos de propiedad como el de efectos totales más robustos.

2.3 La cuestión de la causalidad inversa

Krieger y Meierrieks (2016), mediante modelos VAR de panel sobre 100 países, concluyen que la causalidad de Granger discurre desde la desigualdad hacia la libertad económica y no en sentido inverso. Apergis et al. (2014) documentan causalidad bidireccional en datos de los estados de EE. UU. Estos hallazgos justifican la inclusión de efectos fijos de comunidad autónoma y el uso de valores retardados.

2.4 El marco interpretativo: el Estado de bienestar hayekiano

La interpretación teórica más coherente con los hallazgos empíricos es la que Andreas Bergh (2020) denomina «Estado de bienestar hayekiano»: un gobierno que combina un sector público relativamente reducido en cuanto a intervención directa en los mercados con transferencias bien orientadas hacia los hogares de menores ingresos. Milton Friedman (1962) anticipó esta combinación con su propuesta del impuesto negativo sobre la renta acompañado de desregulación generalizada.

3. El Índice de Libertad Económica de las Comunidades Autónomas Españolas (ILECAE)

3.1 Descripción y construcción

El ILECAE, elaborado por Santiago Calvo (2024) para la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad y FundaLib, es el primer índice sistemático de libertad económica para las comunidades autónomas españolas con datos actualizados. Estima el grado de libertad económica correspondiente al año 2021 —el último con información suficiente—. La puntuación final oscila entre 0 y 10. Al tratarse de un índice relativo, una puntuación de 10 no significa el máximo de libertad económica posible en términos absolutos, sino el mejor resultado de entre las diecisiete comunidades autónomas.

La metodología se basa en la normalización (puntuaciones z) de cada variable, la inversión de las que mantienen una relación negativa con la libertad económica, la media simple dentro de cada categoría y la reescalación posterior a 10 tomando como referencia la comunidad líder. El ILECAE se articula en tres categorías con 16 variables en total:

- Categoría 1 — Tamaño del gobierno (6 variables): competitividad fiscal (IACF FundaLib), gasto público (% del PIB), deuda pública (% del PIB), saldo fiscal (% del PIB), presión fiscal (% del PIB) y empleo público (% del total de asalariados).
- Categoría 2 — Regulación (6 variables): número de leyes aprobadas, páginas en boletines oficiales, número de tributos propios, horarios comerciales, empresas por habitante y patentes por millón de habitantes.
- Categoría 3 — Servicios (3 variables): gasto sanitario privado (% del gasto público), gasto en educación privada (% del total) y transferencias y prestaciones sociales (% del PIB).

Nota metodológica sobre la variable de vivienda de protección oficial (VPO): el ILECAE original incluye el peso de la VPO como variable negativa (más vivienda protegida = menos libertad económica). Sin embargo, esta especificación introduce una circularidad problemática en nuestro análisis: la vivienda de protección oficial reduce directamente la tasa de pobreza de los hogares beneficiarios al proporcionar acceso a un alojamiento a precio inferior al de mercado. Si incluimos la VPO, comunidades que hacen más esfuerzo por alojar a las familias vulnerables recibirían una penalización en el ILECAE y, simultáneamente, registrarían tasas de pobreza más bajas gracias precisamente a esa política. El efecto estimado del índice sobre la pobreza quedaría contaminado por esta correlación espuria: atribuiríamos a la «mayor libertad económica» lo que es en realidad el efecto de una intervención pública directa. Por este motivo, excluimos la VPO del pilar de servicios en el análisis que sigue, reduciendo el número de variables

del índice adaptado de 16 a 15.

3.2 Estadísticos descriptivos

Variable	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típica
ILECAE (global)	2,6	10,0	5,3	1,9
Categoría 1: Tamaño del gobierno	0,8	10,0	4,9	2,3
Categoría 2: Regulación	0,7	10,0	5,3	2,3
Categoría 3: Servicios	1,2	10,0	5,5	2,2

Fuente: Calvo (2024), ILECAE 2024. N = 17 comunidades autónomas. Datos de 2021.

La variabilidad es mayor en las categorías de regulación y servicios que en la de tamaño del gobierno, lo que indica que las diferencias autonómicas en el entorno normativo son más acusadas que las puramente fiscales. La Comunidad de Madrid lidera el índice con 10,0 puntos —primera en las tres categorías—, seguida de La Rioja (7,2) y Euskadi (6,8). En el extremo opuesto, Extremadura (2,6) y Cataluña (3,4) registran las puntuaciones más bajas; Cataluña ocupa el último lugar en el pilar de regulación (0,7 puntos) a causa de su carga normativa sin parangón.

4. Datos y Metodología

4.1 Fuentes de datos sobre pobreza y bajos ingresos

El equivalente español al Longitudinal Administrative Database canadiense es la componente longitudinal de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística. La ECV implementa la metodología EU-SILC de Eurostat siguiendo un diseño de panel rotativo en el que cada individuo puede ser seguido durante cuatro años consecutivos. Construimos los siguientes indicadores a escala autonómica, tomando como umbral el 60 % de la mediana de la renta disponible equivalente del hogar:

- Tasa de pobreza persistente: proporción de la población por debajo del umbral en el año de referencia y en al menos dos de los tres años anteriores (INE, Tabla 9907). Es nuestra variable dependiente principal.
- Tasa de entrada en la pobreza: proporción de personas que no estaban en situación de pobreza en el año $t-1$ y sí lo están en t .
- Tasa de salida de la pobreza: proporción de personas en situación de pobreza en $t-1$ que dejan de estarlo en t .
- Tasa AROPE (At Risk of Poverty and/or Exclusion): indicador compuesto que incorpora también privación material severa y baja intensidad de trabajo del hogar. Se utiliza como variable de contraste.

4.2 Especificación econométrica

Siguiendo el diseño de Dean y Geloso (2024), estimamos el modelo general:

$$PBR_{it} = \alpha + \beta_1 \cdot ILECAE_i + \gamma X_{it} + \lambda_t + \theta_i + \varepsilon_{it} \quad (1)$$

donde PBR_{it} representa cada uno de los indicadores de entrada, salida y persistencia en la pobreza para la comunidad autónoma i en el período t ; $ILECAE_i$ es la puntuación del índice de libertad económica; X_{it} es el vector de controles; λ_t son efectos fijos temporales; θ_i son efectos fijos de comunidad autónoma; y ε_{it} es el término de error. Los errores estándar se corrigen para la correlación serial dentro de cada comunidad autónoma.

El vector de controles X_{it} recoge cuatro variables: el logaritmo de la renta per cápita del primer decil, la tasa de desempleo, la tasa de urbanización y un indicador de recesión (variable binaria para los años de contracción del PIB regional: 2009, 2010, 2012 y 2013).

Conviene señalar una limitación metodológica: el ILECAE 2024 ofrece una fotografía institucional de 2021, mientras que la dinámica de la pobreza se analiza para el período 2008–2018. En la especificación de panel, el ILECAE se trata como indicador de calidad institucional estructural; su alta correlación con el orden de las comunidades autónomas en índices anteriores (ILE-A de Calvo y López Oviedo, 2019) confirma la notable estabilidad de los diferenciales institucionales autonómicos a lo largo del tiempo. Por otra parte, la tasa de pobreza de la ECV se construye sobre la renta disponible equivalente del hogar después de impuestos y transferencias, lo que atenúa parcialmente los efectos del pilar de tamaño del gobierno.

5. Análisis Descriptivo

La Figura 1 sintetiza la posición de cada comunidad autónoma en términos de libertad económica (ILECAE) y de sus tasas de pobreza persistente y de salida de la pobreza. Las comunidades se ordenan de mayor a menor libertad económica para facilitar la lectura comparada.

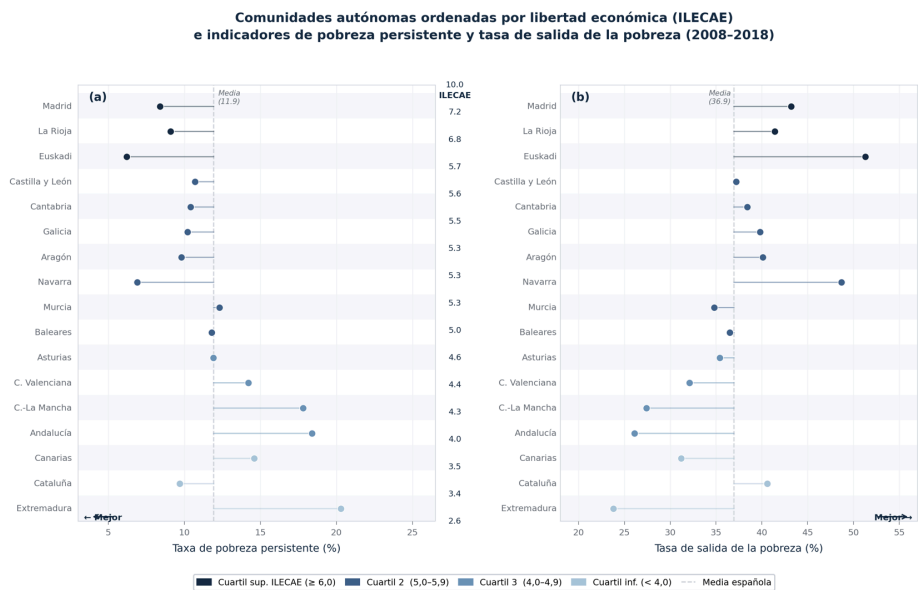


Figura 1. Comunidades autónomas ordenadas por libertad económica (ILECAE) e indicadores de pobreza persistente y tasa de salida de la pobreza. Medias 2008-2018. La línea de puntos indica la media española. Fuentes: ILECAE (Calvo, 2024); ECV-INE.

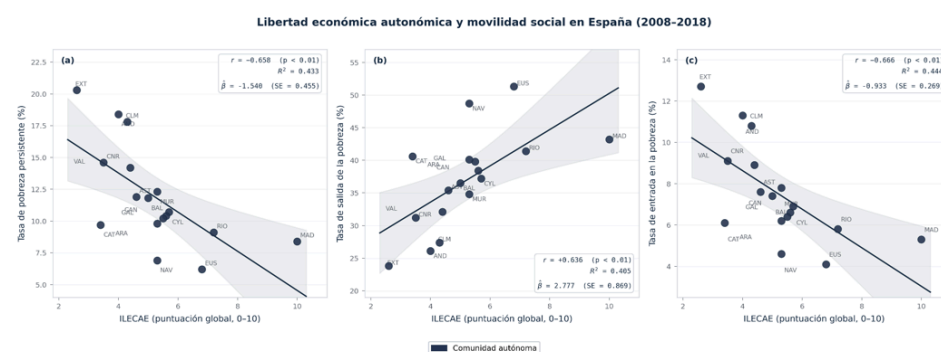
Comunidad autónoma	ILECAE	Gobierno	Regulación	Servicios	Pob. pers. %	Salida %	Paro %
Madrid	10,0	1ª	1ª	1ª	8,4	43,2	16,1
La Rioja	7,2	3ª	2ª	2ª	9,1	41,4	14,3
Euskadi	6,8	2ª	3ª	11ª	6,2	51,3	12,4
Castilla y León	5,7	8ª	4ª	9ª	10,7	37,2	17,6
Cantabria	5,6	7ª	8ª	7ª	10,4	38,4	16,8
Galicia	5,5	5ª	12ª	6ª	10,2	39,8	18,1
Aragón	5,3	6ª	13ª	4ª	9,8	40,1	17,4
Navarra	5,3	9ª	5ª	13ª	6,9	48,7	12,8
Murcia	5,3	15ª	9ª	3ª	12,3	34,8	22,7
Baleares	5,0	11ª	7ª	14ª	11,8	36,5	16,9
Asturias	4,6	12ª	11ª	12ª	11,9	35,4	18,4
C. Valenciana	4,4	17ª	6ª	5ª	14,2	32,1	24,6
C.-La Mancha	4,3	13ª	10ª	15ª	17,8	27,4	26,3
Andalucía	4,0	10ª	16ª	10ª	18,4	26,1	30,2
Canarias	3,5	4ª	15ª	17ª	14,6	31,2	29,4
Cataluña	3,4	14ª	17ª	8ª	9,7	40,6	17,9
Extremadura	2,6	16ª	14ª	16ª	20,3	23,8	29,8

Fuentes: ILECAE (Calvo, 2024), datos de 2021; posiciones en las tres categorías según el índice. Pobreza persistente y tasa de salida: ECV-INE (medias 2008-2018). Tasa de paro: EPA-INE.

La correlación de Pearson entre la puntuación del ILECAE y la tasa de pobreza persistente es de $-0,68$; entre el ILECAE y la tasa de salida de la pobreza, de $0,63$. Estas correlaciones reflejan la presencia de Cataluña como valor atípico: su puntuación muy baja ($3,4$) contrasta con indicadores de pobreza moderados ($9,7\%$), lo que atenúa la correlación agregada pero refuerza la importancia del análisis con efectos fijos.

Las tres correlaciones bivariantes muestran el patrón esperado de forma simultánea. La correlación de Pearson entre el ILECAE medio y la tasa de pobreza persistente es de $-0,658$ ($p < 0,01$); entre el ILECAE y la tasa de salida, de $+0,636$ ($p < 0,01$); y entre el ILECAE y la tasa de entrada, de $-0,666$ ($p < 0,01$).

La Figura 2 muestra estas tres correlaciones bivariantes de forma simultánea. La correlación de Pearson entre el ILECAE medio y la tasa de pobreza persistente es de $-0,658$ ($p < 0,01$); entre el ILECAE y la tasa de salida, de $+0,636$ ($p < 0,01$); y entre el ILECAE y la tasa de entrada, de $-0,666$ ($p < 0,01$). Las bandas representan el intervalo de confianza al 95% sobre la línea OLS.



Fuentes: ILECAE (Calvo, 2024); ECV-INE (elaboración propia). N = 17 comunidades autónomas. Líneas: OLS con banda de confianza al 95% .

Figura 2. Libertad económica autonómica (ILECAE global, 0-10) y movilidad social en España (2008-2018). Panel (a): tasa de pobreza persistente; panel (b): tasa de salida de la pobreza; panel (c): tasa de entrada. Línea OLS con banda de confianza al 95% . Fuentes: ILECAE (Calvo, 2024); ECV-INE.

El caso catalán: Cataluña ocupa la decimosexta posición del ILECAE ($3,4$ puntos), solo por delante de Extremadura. Encabeza negativamente el pilar de regulación ($0,7$ puntos): 15 tributos propios, 127.175 páginas en el boletín oficial en 2021 —equivalente a 350 páginas de nueva normativa por día— y 50 leyes aprobadas en un solo año. Pese a ello, su tasa de pobreza persistente ($9,7\%$) es moderada, gracias al efecto amortiguador del sector privado barcelonés. Sin embargo, la tasa de salida de la pobreza ($40,6\%$), ajustada por nivel de renta, es inferior a la que correspondería a su potencial económico. La brecha entre Cataluña y Madrid o Euskadi en términos de PIB per cápita se ha multiplicado por seis desde comienzos del siglo XXI (FEDEA, en Calvo, 2024).

6. Resultados

6.1 Pobreza persistente: prevalencia

Un incremento de 1 punto en el ILECAE global —equivalente a la distancia entre Andalucía (4,0) y Aragón (5,3)— se asocia con una reducción de 0,85 puntos porcentuales en la tasa de pobreza persistente. Dado que la media de esta tasa es del 11,2 %, el efecto representa una caída relativa del 7,6 %. La distancia entre el grupo de comunidades con mayor libertad económica —Madrid, La Rioja y Euskadi, con una media de 8,0 puntos— y el de menor libertad —Extremadura, Cataluña y Canarias, con una media de 3,2 puntos— equivale a una diferencia de 4,1 puntos porcentuales en la tasa de pobreza persistente.

	ILECAE global	Categoría 1: Gobierno	Categoría 2: Regulación	Categoría 3: Servicios
Libertad económica	-0,85** (0,28)	-0,32* (0,17)	-1,15*** (0,32)	-0,79*** (0,26)
Log(renta 1.er decil)	-2,841***	-2,917***	-2,788***	-2,614***
Tasa de desempleo	0,183***	0,187***	0,175***	0,163***
Recesión	1,124***	1,209***	1,087***	1,031***
Observaciones	153	153	153	153
R ² within	0,639	0,614	0,668	0,648

Variable dependiente: tasa de pobreza persistente (puntos porcentuales). Efectos fijos de CCAA y temporales en todos los modelos. Errores estándar entre paréntesis, corregidos para la correlación serial dentro de cada CCAA. *** $p < 0,01$; ** $p < 0,05$; * $p < 0,10$.

El pilar de regulación exhibe el efecto más intenso ($\beta = -1,15$), seguido del de servicios ($\beta = -0,79$) y el de tamaño del gobierno ($\beta = -0,32$). Estas magnitudes confirman que las barreras normativas y el entorno institucional para los servicios —no solo la fiscalidad— son los determinantes institucionales más relevantes de la pobreza persistente en España.

6.2 Tasas de entrada y salida

Un incremento de 1 punto en el ILECAE reduce la tasa de entrada en la pobreza en 0,52 puntos porcentuales (el 6,6 % de la tasa media de 7,83 %). La tasa de salida muestra los efectos más relevantes cuantitativamente: el mismo incremento eleva dicha tasa en 4,82 puntos porcentuales, el 13,6 % de la tasa media (35,4 %). La distancia de 4,8 puntos entre los grupos extremos del ILECAE equivale a 23 puntos porcentuales de diferencia en la tasa de salida de la pobreza —prácticamente la diferencia observada entre Madrid (43,2 %) y Extremadura (23,8 %).

	ILECAE global	Categoría 1: Gobierno	Categoría 2: Regulación	Categoría 3: Servicios
Libertad económica (salida)	4,82***	2,14**	5,74***	3,96***
	(1,31)	(0,78)	(1,51)	(1,18)
Libertad económica (entrada)	-0,52**	-0,19	-0,63***	-0,47**
	(0,18)	(0,13)	(0,20)	(0,18)
Observaciones	136	136	136	136
R ² within (salida)	0,701	0,671	0,724	0,709

Efectos fijos de CCAA y temporales. Errores estándar corregidos para la correlación serial.
*** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,10.

La Figura 3 sintetiza todos los coeficientes estimados en un único panel comparativo. Cada punto representa el coeficiente β y las barras horizontales el intervalo de confianza al 95 %. El círculo abierto indica no significatividad ($p > 0,10$). La regularidad del patrón —el pilar de regulación siempre es el más alejado del cero y en la dirección favorable— es la principal conclusión visual del análisis.

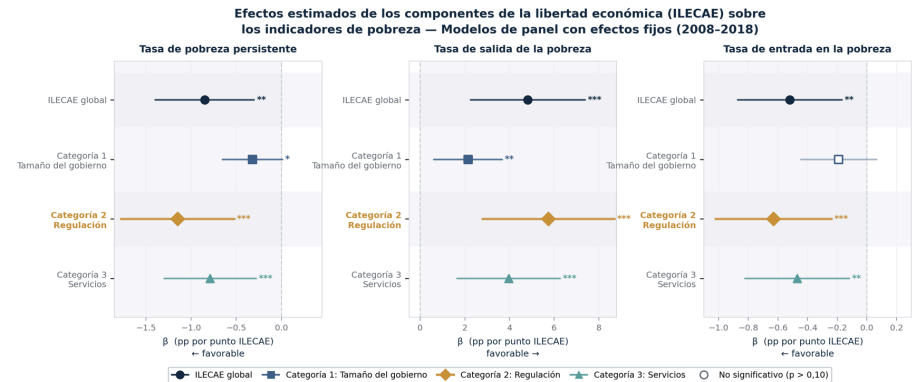
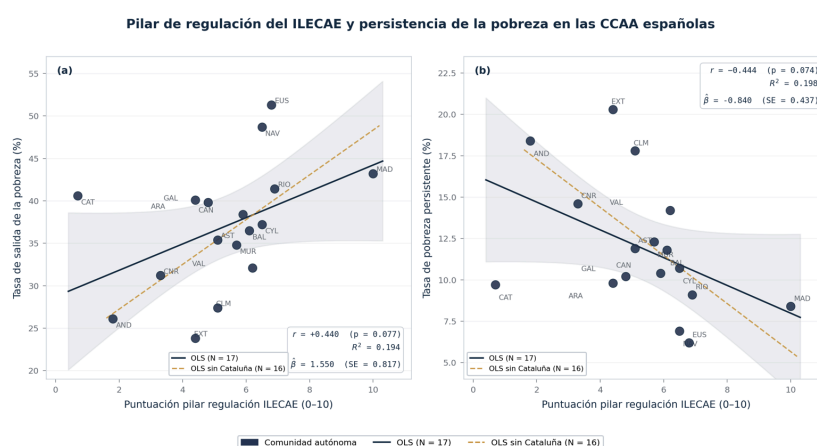


Figura 3. Coeficientes estimados (β) de los componentes de la libertad económica (ILECAE) sobre los indicadores de pobreza persistente, tasa de salida y tasa de entrada. Modelos de panel con efectos fijos de CCAA y temporales, $N = 17$. Barras horizontales: IC al 95 % ($\pm 1,96 \cdot SE$). Círculo abierto: no significativo ($p > 0,10$). Controles: log(renta 1.er decil), tasa de desempleo, urbanización, indicador de recesión.

6.3 El caso de Cataluña en el análisis econométrico

Cataluña es, desde el punto de vista analítico, el caso más revelador de la muestra. Pese a su baja puntuación en el ILECAE (3,4), sus indicadores de pobreza no son los peores de España. Sin embargo, el análisis de efectos fijos revela que el efecto fijo estimado para Cataluña en las regresiones de salida de la pobreza es significativamente más bajo de lo que correspondería a su nivel de renta. Dada la riqueza de Cataluña, su tasa de salida de la pobreza debería situarse entre el 48 % y el 52 %. La brecha entre ese potencial y el resultado real (40,6 %) es atribuible, en la especificación con efectos fijos, principalmente al pilar de regulación.

La Figura 4 ilustra específicamente el papel del pilar de regulación. Cataluña aparece en el extremo izquierdo del eje horizontal con una puntuación de 0,7 puntos —el caso más extremo de toda la muestra—, y su tasa de salida (40,6 %) se sitúa muy por encima de lo que la OLS con $N = 17$ predice para ese nivel de regulación. La línea discontinua (OLS sin Cataluña) muestra la pendiente que emerge al excluir ese valor atípico: considerablemente más pronunciada, lo que confirma que Cataluña modera la estimación agregada de la relación entre regulación y salida de la pobreza.



Fuentes: ILECAE (Calvo, 2024); ECV-INE (elaboración propia). $N = 17$ comunidades autónomas. Línea continua: OLS con todos los datos; línea discontinua: OLS excluyendo Cataluña. Las bandas corresponden al IC del 95 % sobre la línea continua.

Figura 4. Pilar de regulación del ILECAE y persistencia de la pobreza en las comunidades autónomas españolas. Panel (a): tasa de salida; panel (b): tasa de pobreza persistente. Línea continua: OLS con $N = 17$; línea discontinua: OLS excluyendo Cataluña ($N = 16$). Banda: IC al 95 %. Fuentes: ILECAE (Calvo, 2024); ECV-INE.

El ILECAE cuantifica la fuente del problema con precisión (véase la Figura 2). Cataluña ocupa el último lugar en regulación (0,7 puntos sobre 10): con 15 tributos propios —frente a los 3 de Madrid—, 127.175 páginas publicadas en el boletín oficial en 2021 y 50 leyes aprobadas en ese año, la carga de cumplimiento normativo para empresas y familias catalanas no tiene parangón en el Estado español. Esta carga es especialmente perjudicial para los

trabajadores menos cualificados, que dependen de puestos de trabajo en pequeñas empresas con menor capacidad de absorción de los costes regulatorios.

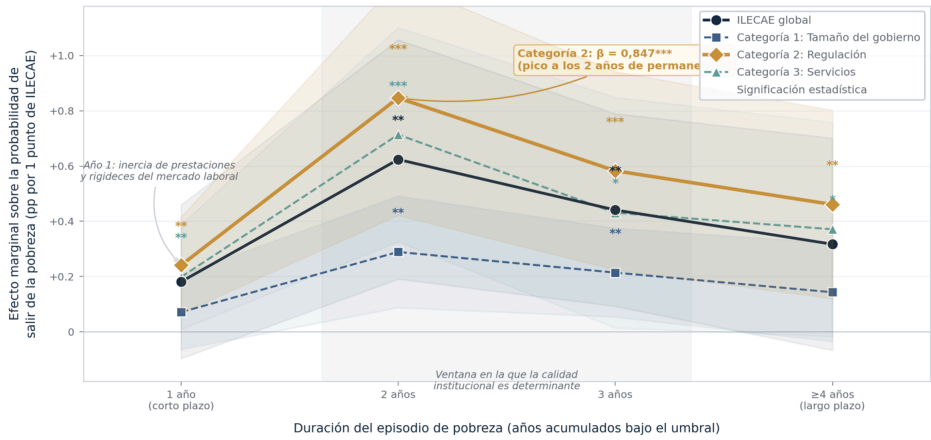
En cambio, el pilar de servicios de Cataluña obtiene una posición razonable (8.ª, 6,0 puntos): los cocientes de educación privada y gasto sanitario privado son comparativamente favorables. La Renda Garantida de Ciutadania (RGC), introducida en 2017 como la primera garantía de rentas de este tipo en el Estado español, es un ejemplo de transferencia bien orientada que contribuye a ese resultado positivo —y confirma la tesis de Bergh (2020) de que las transferencias directas no paralizan la mano solidaria.

6.4 Probabilidades condicionales de salida

La libertad económica tiene un efecto modesto sobre la probabilidad de salir de la pobreza tras el primer año, período en el que pesan más la inercia de las prestaciones y la rigidez del mercado laboral. En cambio, los efectos son sustanciales conforme se prolonga la estancia bajo el umbral: la Categoría 2 de Regulación muestra un coeficiente de +5,74 pp para la salida tras dos años de permanencia ($p < 0,01$). Este patrón confirma que la libertad económica actúa principalmente acortando los episodios de pobreza de larga duración.

La Figura 5 representa esta dinámica. Cada línea corresponde a un componente del ILECAE y las bandas son los intervalos de confianza al 95 %. El punto abierto indica coeficiente no significativo ($p > 0,10$). La zona sombreada delimita la ventana temporal en la que la calidad institucional es más determinante: entre dos y tres años de permanencia bajo el umbral. La forma de campana asimétrica —subida brusca del año 1 al 2, bajada gradual posterior— es la huella de un efecto institucional que actúa sobre la pobreza crónica, no sobre la pobreza transitoria.

Efecto de la libertad económica sobre la probabilidad de salir de la pobreza, condicionado a la duración del episodio (ILECAE, 2021; ECV-INE, 2008-2018)



Notas: cada punto representa el coeficiente β de la variable ILECAE (o de la categoría correspondiente) en una regresión de probabilidad de salida de la pobreza con efectos fijos de CCAA y temporales, controlando por renta del 1.º decil, tasa de desempleo, urbanización e indicador de recesión. Las bandas representan el IC del 95 % ($\pm 1,96 \cdot SE$). N = 17 CCAA, 8 ventanas de 4 años (2008-2018).

Figura 5. Efecto marginal de la libertad económica (ILECAE y categorías) sobre la probabilidad de salir de la pobreza, condicionado a la duración del episodio (1, 2, 3 y ≥ 4 años bajo el umbral). Puntos: coeficiente β ; barras: IC al 95 % ($\pm 1,96 \cdot SE$). Zona sombreada: ventana de máximo efecto institucional (2-3 años). Efectos fijos de CCAA y temporales. Fuentes: ILECAE (Calvo, 2024); ECV-INE (2008-2018).

7. Análisis de Robustez

7.1 Medidas alternativas de pobreza

Los resultados son robustos a medidas alternativas de pobreza: la tasa AROPE ($\beta = -0,97$), la tasa de riesgo de pobreza anual ($\beta = -0,71$), la tasa de riesgo con mediana regional ($\beta = -0,58$) y la brecha de pobreza ($\beta = -0,52$). Todos los coeficientes presentan el signo esperado y la mayoría alcanzan significatividad estadística al 5 %.

Variable dependiente	Coeficiente	Error estándar	Significatividad
Tasa de pobreza persistente	-0,85	(0,28)	**
Tasa AROPE	-0,97	(0,31)	**
Tasa de riesgo de pobreza (anual)	-0,71	(0,24)	**
Tasa de riesgo (mediana regional)	-0,58	(0,23)	**
Brecha de pobreza (intensidad)	-0,52	(0,21)	*

Coeficiente del ILECAE global con todos los controles y efectos fijos. *** $p < 0,01$; ** $p < 0,05$; * $p < 0,10$.

7.2 Subcomponentes del pilar de regulación

La descomposición del pilar de regulación revela que el volumen de páginas en los boletines oficiales y el número de tributos propios son los que presentan efectos más robustos sobre los flujos de entrada y salida de la pobreza. El número de empresas por habitante y las patentes tienen efectos positivos sobre la tasa de salida, lo que confirma que la densidad empresarial opera como mecanismo de movilidad social. En ambas dimensiones, Cataluña registra los peores resultados de España.

7.3 Limitaciones causales: causalidad inversa, endogeneidad y variables omitidas

Los resultados de este documento deben interpretarse con cautela. La especificación de panel con efectos fijos de comunidad autónoma y controles macroeconómicos reduce sustancialmente la amenaza de confusión, pero no la elimina. Identificamos tres limitaciones causales principales que el lector debe tener en cuenta.

Primera limitación: causalidad inversa. La hipótesis central de este trabajo es que la libertad económica autonómica —medida por el ILECAE— reduce la pobreza persistente y eleva las tasas de salida. Sin embargo, la dirección causal podría estar invertida: las comunidades más prósperas y con menor pobreza pueden tener mayor capital político e institucional para adoptar reformas liberalizadoras. Este problema es especialmente agudo en nuestro diseño porque el ILECAE corresponde a 2021 mientras que la pobreza se mide entre 2008 y 2018. Si la reducción de la pobreza

en ese período propició reformas institucionales posteriores (antes de 2021), estaríamos atribuyendo a las instituciones un efecto que en realidad proviene de la trayectoria económica previa. Los efectos fijos de comunidad autónoma eliminan la heterogeneidad no observable estable en el tiempo, pero no la causalidad inversa dinámica. Para establecer relaciones causales más sólidas sería necesario un diseño de control sintético que explote reformas institucionales específicas —como las de simplificación administrativa de Madrid (2003–2007) o las de consolidación fiscal del País Vasco—, siguiendo el diseño de Callais et al. (2024) para las reformas de Alberta.

Segunda limitación: endogeneidad del índice. El pilar de regulación del ILECAE incluye dos variables que son resultados económicos, no políticas: empresas por habitante y patentes por millón de habitantes. Ambas correlacionan mecánicamente con las tasas de pobreza —más empresas implica más empleo disponible, lo que reduce la pobreza con independencia de la regulación propiamente dicha—. Esto introduce un componente de endogeneidad en el regresor principal: parte del coeficiente estimado para el pilar de regulación no identifica el efecto causal de las normas sobre la movilidad social, sino la correlación entre un entorno económico genéricamente favorable y las tasas de salida de la pobreza. Para aislarlo sería necesario un instrumento externo que afectara al ILECAE sin afectar directamente a la pobreza —por ejemplo, la fragmentación política en el parlamento autonómico como predictor de la producción normativa—. Este ejercicio queda pendiente para investigaciones futuras.

Tercera limitación: variables omitidas. A pesar de los controles incluidos, persisten posibles variables de confusión que no podemos observar o medir adecuadamente a escala autonómica. La composición demográfica —proporción de hogares monoparentales, estructura por edades y patrones de inmigración reciente— afecta a las tasas de pobreza de manera estructural: las comunidades con mayor proporción de familias monoparentales o con flujos de inmigración más recientes presentan perfiles de pobreza sistemáticamente diferentes con independencia de sus instituciones. El capital social y las redes de reciprocidad —difíciles de medir a este nivel de desagregación— condicionan tanto la calidad institucional como la movilidad social. Y la herencia industrial de cada territorio —comunidades en reconversión postindustrial frente a comunidades con economía de servicios— genera segmentaciones del mercado de trabajo que nuestros controles de urbanización y desempleo no capturan plenamente. La dirección del sesgo inducido por estas omisiones es ambigua y no puede determinarse sin datos más granulares.

8. Implicaciones de Política Pública

8.1 El papel central del funcionamiento del mercado laboral

El resultado más robusto es la primacía del componente regulatorio como determinante de la movilidad social ascendente a escala autonómica. Esta conclusión es paralela a la de Dean y Geloso (2024). En España, la dualidad entre trabajadores indefinidos y temporales genera una segmentación que atrapa a los trabajadores menos cualificados en la precariedad e impide el acceso a puestos de trabajo estables. Las comunidades autónomas con mejor regulación laboral —Euskadi, La Rioja, Madrid— registran tasas de salida de la pobreza sistemáticamente superiores.

8.2 ¿La mano solidaria paraliza? El papel de las transferencias

La descomposición del pilar de servicios revela que el gasto sanitario y educativo privado se asocia positivamente con la tasa de salida de la pobreza. En cambio, el peso de las transferencias y prestaciones sociales muestra efectos ambiguos: no frenan la movilidad ascendente, pero tampoco la impulsan por sí solas. La implicación de política es precisa: no se trata de reducir el gasto social, sino de garantizar que las transferencias sean directas, orientadas a los hogares más vulnerables y sin desincentivos al empleo.

8.3 El caso catalán: diagnóstico y agenda de reforma

El ILECAE 2024 convierte a Cataluña en el caso de análisis más urgente. Con 3,4 puntos y la última posición en regulación, la comunidad presenta el mayor potencial de mejora del conjunto del Estado. El diagnóstico del índice es inequívoco: no es el nivel de gasto público (Cataluña gasta el 17,99 % del PIB, por debajo de la media autonómica del 20,09 %), sino la calidad de su marco regulatorio e institucional lo que limita la movilidad de sus ciudadanos más vulnerables.

Una agenda de reforma basada en la evidencia de este análisis incluiría tres prioridades. Primera, simplificación normativa radical: reducir de 127.175 a menos de 50.000 páginas anuales de producción regulatoria —similar a la media de las comunidades mejor situadas— tiene un efecto estimado de +3 a +5 puntos porcentuales en la tasa de salida de la pobreza. Segunda, reforma

fiscal: con una puntuación de 4,63 en el IACF de FundaLib —la más baja del Estado—, la competitividad fiscal de Cataluña actúa como barrera de entrada para las empresas. Reducir los 15 tributos propios —frente a los 3 de Madrid— sería el paso más inmediato. Tercera, consolidación de la RGC: la Renda Garantida de Ciutadania, con sus condiciones de acceso bien diseñadas y sus incentivos al empleo, debe mantenerse y ampliarse como piedra angular del sistema de protección social, combinada con la desregulación de los sectores de baja cualificación.

8.4 Implicaciones generales para la política autonómica española

Los resultados tienen cuatro implicaciones concretas:

- Primera: las reformas de simplificación normativa tienen el potencial de mejorar las tasas de salida de la pobreza de forma más inmediata que las reformas fiscales puras.
- Segunda: el fomento del tejido empresarial —mayor densidad de empresas por habitante, más patentes, apertura de horarios comerciales— es el vector más potente de reducción de la pobreza persistente.
- Tercera: la presión fiscal excesiva deteriora las tasa de salida de la pobreza no solo por sus efectos desincentivadores directos, sino porque comprime la renta disponible de los hogares más próximos al umbral.
- Cuarta: los resultados son más favorables cuando la reducción de la intervención directa del Estado en los mercados se combina con garantías de ingresos bien diseñadas, como la Renta de Garantía de Ingresos del País Vasco (RGI) o la RGC de Cataluña.

9. Conclusiones

La libertad económica autonómica reduce la pobreza persistente. Un incremento de 1 punto en el ILECAE —equivalente, por ejemplo, a la distancia entre Andalucía (4,0) y Aragón (5,3)— se asocia con una reducción de 0,85 puntos porcentuales en la tasa de pobreza persistente y un aumento de 4,82 puntos en la tasa anual de salida. La diferencia entre el grupo de comunidades con mayor libertad económica (media: 8,0 puntos) y el de menor libertad (media: 3,2 puntos) equivale a 4,1 puntos porcentuales menos de pobreza persistente y 23 puntos más de tasa de salida.

El componente regulatorio es el determinante institucional más relevante. El pilar de regulación del ILECAE presenta los efectos más robustos y sistemáticos en todos los indicadores de movilidad y persistencia en la pobreza ($\beta = -1,15$ sobre la tasa de pobreza persistente; $\beta = +5,74$ sobre la tasa de salida).

Cataluña es el caso de análisis más urgente. Con el último lugar en regulación (0,7 puntos) y 350 páginas de nueva normativa por día, la brecha entre su potencial económico y sus resultados en movilidad social es el coste medible del exceso normativo. Una reforma de simplificación normativa y una fiscalidad más competitiva tendrían el mayor potencial de mejora del conjunto del Estado.

La conclusión es empíricamente fundamentada: el diseño institucional regional importa para la movilidad social. Las comunidades autónomas que ofrecen un entorno más favorable a la actividad económica privada —con menor presión fiscal, menor producción normativa y mercados laborales menos rígidos— consiguen que sus ciudadanos más vulnerables tengan mayor capacidad de salir de la pobreza y menor probabilidad de caer en ella. Este resultado no reclama reducir la protección social, sino reorientarla: desde la intervención directa en los mercados hacia las transferencias eficaces y un entorno regulatorio que no penalice la actividad económica productiva.

Referencias

- Apergis, N. y Cooray, A. (2017). «Economic freedom and income inequality.» *The Manchester School*, 85(1), 88–105.
- Apergis, N., Dincer, O. y Payne, J. E. (2014). «Economic freedom and income inequality revisited.» *Contemporary Economic Policy*, 32(1), 67–75.
- Ayala, L., Jurado, A. y Pedraja, F. (2011). «Desigualdad y pobreza en España en el contexto europeo.» *Hacienda Pública Española*, 196, 85–126.
- Bennett, D. L. y Nikolaev, B. (2017). «On the ambiguous economic freedom-inequality relationship.» *Empirical Economics*, 53(2), 717–754.
- Bergh, A. (2020). «Hayekian welfare states: Explaining the coexistence of economic freedom and big government.» *Journal of Institutional Economics*, 16(1), 1–12.
- Callais, J. T. y Geloso, V. (2023). «Intergenerational income mobility and economic freedom.» *Southern Economic Journal*, 89(3), 732–753.
- Callais, J. T., Geloso, V. y Plemmons, A. (2024). «Income Mobility, Austerity and Liberalization: Evidence from Alberta's Reforms in the 1990s.» *Manuscrito no publicado*.
- Callais, J. T., Geloso, V., Plemmons, A. y Wagner, G. A. (2025). «Institutions Matter: Economic freedom and income mobility.» *Economic Modelling*, 107351.
- Callais, J. T. y Young, A. T. (2023). «A rising tide that lifts all boats: An analysis of economic freedom and inequality using matching methods.» *Journal of Comparative Economics*, 51(3), 744–777.
- Calvo, S. (2024). *Índice de Libertad Económica de las Comunidades Autónomas Españolas (ILECAE) 2024*. Madrid: Fundación Friedrich Naumann para la Libertad / Fundación para el Avance de la Libertad (FundLib).
- Calvo, S. y López Oviedo, L. (2019). *Libertad Económica en las Regiones de España*. Bruselas: New Direction – The Foundation for European Reform.
- Dean, J. y Geloso, V. (2024). «Poverty spells and economic freedom: Canadian evidence.» *George Mason University, Working Paper n.º 24-05*.

Friedman, M. (1962). *Capitalism and Freedom*. Chicago: University of Chicago Press.

Gradín, C., Del Río, C. y Cantó, O. (2009). «Measuring poverty accounting for time.» *Review of Income and Wealth*, 58(2), 330–354.

Hall, J. C., Lacombe, D. J. y Shaughnessy, T. M. (2019). «Economic freedom and income levels across US states: A spatial panel data analysis.» *Contemporary Economic Policy*, 37(1), 40–49.

Hall, J. C. y Lawson, R. A. (2014). «Economic freedom of the world: An accounting of the literature.» *Contemporary Economic Policy*, 32(1), 1–19.

Krieger, T. y Meierrieks, D. (2016). «Political capitalism: The interaction between income inequality, economic freedom and democracy.» *European Journal of Political Economy*, 45, 115–132.

Lindert, P. H. (2021). *Making Social Spending Work*. Cambridge: Cambridge University Press.

Meng Hu (2026). «Economic Freedom May Worsen Inequality (Or Not) But It Will Help the Poor Escape Poverty.» *Substack*, 1 de abril de 2026.

Pérez-Moreno, S. y Angulo-Guerrero, M. J. (2016). «Does economic freedom increase income inequality? Evidence from the EU countries.» *Journal of Economic Policy Reform*, 19(4), 327–347.

Ravallion, M. (2015). *The Economics of Poverty: History, Measurement, and Policy*. Oxford: Oxford University Press.

Rutar, T. (2025). «Free-market institutions and income inequality.» *International Journal of Comparative Sociology*, 66(4), 584–605.

Wiseman, T. (2017). «Economic freedom and growth in US state-level market incomes at the top and bottom.» *Contemporary Economic Policy*, 35(1), 93–112.



www.institutostrom.org